



JUNTA DISTRITO MUNICIPAL MATAYAYA
FUNDADA EN AÑO 1998

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 08-2024

Fecha: 7 de Junio del 2024

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de la Junta de Distrito Municipal de Matayaya en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	480,000.00
TOTAL Normas y Seguimientos				480,000.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	40	9992	103	20,000.00
TOTAL Administración Municipal				20,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				500,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.9.2.01 Útiles de escritorio, oficina e informática	20	1955	100	15,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				15,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				15,000.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.6.02 Festividades	40	9992	103	13,000.00
TOTAL Administración Municipal				13,000.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				13,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				528,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	480,000.00
TOTAL Administración Municipal				480,000.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	40	9992	103	20,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				20,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				500,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	20	1955	100	15,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				15,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				15,000.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	40	9992	103	13,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				13,000.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				13,000.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				528,000.00

Marcos Stiven Fortuna Soler
Marcos Stiven Fortuna Soler
Tesorera

FIRMADO:

Eva Joselía Aybar Fortuna
Eva Joselía Aybar Fortuna
Alcalde

